

EL CORREO

Año VI.

MADRID

Sábado 10 de Enero de 1885.

Núm. 1.756

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas 50 céntimos el mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 pesetas trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Las suscripciones á este periódico se hacen en todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 3, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

La dimisión del Sr. Silvela.

Fuerza es dar interés á las cosas políticas que la opinión se la concede; y por tanto, así del efecto de la dimisión del Sr. Silvela (D. Manuel) causado entre los ministeriales, como del paladar que asimismo los ha hecho la interpelación anunciada del señor Silvela (D. Luis), vamos á decir cuatro palabras, pero por el órgano de los mismos periódicos oficiales.

El *Estandarte*, por ejemplo, decía anoche:

«El Sr. D. Luis Silvela, por su parte, ha anunciado en el Congreso una interpelación sobre los mismos sucesos de la Universidad, y esta acción combinada de los dos distinguidos hermanos, ha sido objeto de comentarios en los Salones de Conferencias del Congreso y del Senado.»

Por su parte *El Noticiero*, se expresa hoy así:

«La opinión general, es que el Sr. Silvela, mayor, no piensa dejar de ser conservador, y que la presentación de la renuncia de su cargo no es más que un exceso de delicadeza.»

Ya veremos lo que pesa. De todas maneras, el gobierno está más fuerte que nunca, y las mayorías más unidas y compactas que jamás han estado.»

Pero aun más insinuantemente es el lenguaje de *La Unión*, órgano del Sr. Pidal:

«Otros aseguraban que la dimisión (la de D. Manuel Silvela) no producirá consecuencias de ningún género, y que los señores conde de la Encina y Serrano Alcázar, que hasta ahora son los más entusiastas de la actitud del Sr. Silvela, están separados, sino material, por lo menos moralmente, del partido conservador, desde el día siguiente de constituirse el actual gabinete.»

Nos ha llamado, sin embargo, más la atención el tono de *La Integridad*, por no tener las heridas de amor propio que puede tener *La Unión*, y por tratarse de un colega tan próximo al presidente del Consejo.

En un artículo consagrado á defender la esclerosis de la disciplina en los partidos, enjareta estos párrafos:

«¿Y qué diremos de las ambiciones? ¿No sabe todo el mundo que ellas han sido una de las causas determinantes de la división de los liberales, cimentadas en el afán de las posiciones personales?... «Esto de ser ministro, decía en el Parlamento el Sr. D. Manuel Silvela en el mes de Mayo de 1877, alcanza en mi casa todos los caracteres de una calamidad doméstica, y dado el ejercicio de mi noble profesión y sus legítimos provechos, revista bajo otro concepto el carácter de una confiscación... Para mí, añadia, deseo un puesto humilde en la última fila de esta mayoría...»

¡Qué hermosa espontaneidad, cuánta sinceridad, cuánta modestia y qué modo más perfecto de entender los deberes de la disciplina de partido! Nada de calamidades domésticas, nada de confiscaciones, nada de ambiciones.»

El resumen de todo esto, es que á los ministeriales preocupa como no puede menos la actitud del Sr. Silvela (D. Manuel), seguida y acentuada, si cabe, por su señor hermano (D. Luis).

No tenemos datos bastantes para medir la intensidad y todo el carácter de la actitud del señor Silvela; necesario será esperar á que habie en la proposición Fabié; pero por las manifestaciones que son conocidas, es una actitud que marca cierto desvío del gobierno á causa de actos concretos en la política de éste, ya en la cuestión universitaria, ya en aquella otra cuestión de las medidas sanitarias.

No es una escisión con el partido conservador, por lo que se advierte, pero sí un enfriamiento con el gobierno.

Lo malo es que, de seguir esta actitud, se hará sumamente difícil la permanencia en el gobierno del señor ministro de Gracia y Justicia, pues si quiera disiente en algunas cosas de sus hermanos, al fin los lazos de la sangre son tan fuertes, que no hay modo, ni es posible prescindir de su opresión.

Noticias de los terremotos.

De Málaga.

Anoche á las nueve y cuarenta y cinco minutos, telegrafían á *El Imparcial* lo siguiente:

«Continúan las oscilaciones en Nerja y en Torrox. Los tempones acentúan su carácter. En los terrenos y en las rocas vivas de ambos términos se han abierto grietas durante las últimas horas.»

De Frigiliana recibí noticias anunciando que allí no cesan las oscilaciones y los ruidos subterráneos. Entre otros hechos extraordinarios, se ha observado que en la sierra ocurren desprendimientos y que hay declarada en ella una abertura. El célebre peñasco que domina al pueblo ha alterado su posición y amenaza caer sobre los aterrorizados habitantes. El morar en la población se ha hecho imposible. Urge que se haga un reconocimiento del pueblo, de la montaña y de los terrenos.

Las enfermedades toman diario incremento en los campamentos establecidos junto á las poblaciones derruidas ó temerosas. De Nerja se han recibido hoy tristes noticias. Allí, no sólo aumentan las enfermedades, sino también el hambre.

Las lluvias que están cayendo en la comarca vienen á complicar más aun tan triste situación, y contribuyen á la propagación de las enfermedades. La vida en el campamento es insostenible estos días. En las poblaciones el agua acelera y aumenta los derrumbamientos de edificios.

De Granada.

El corresponsal de *La Correspondencia* envía á este colega los siguientes telegramas:

«Granada 9 (10 n.).—Acabo de regresar de distribuir socorros en Ventas de Zafarraya, Zafarraya, Jatar, Arenas del Rey y Jayena.»

Vengo horrorizado. La catástrofe es indescriptible, las desgracias personales y las pérdidas materiales son incalculables. En Arenas van extraídos 116 cadáveres.

Los terremotos continúan en dichos pueblos, aunque con poca intensidad.

He dejado asegurada la subsistencia de los supervivientes para veinticinco días y socorridos á los huérfanos, heridos y viudas.

«Hoy ha caído una gran nevada en el distrito montañoso de Jayena, por lo cual no sirven las tiendas de campaña.»

Granada 9 (8:40 n.).—Continúa el movimiento de traslación en Guevejar.

Segun la opinion del ingeniero norteamericano, Cai-

cedo, obedece ahora al reblandecimiento interno de la tierra, manifestado al exterior á través de las grietas, por efecto de las lluvias.

Caicedo estima la magnitud de dicho movimiento en un metro cada día en sentido longitudinal hacia el vértice de las vertientes de las sierras que circundan á Guevejar.

Sus efectos son levantar el cauce del río Congollos, en razón del cuadrado de la distancia longitudinal recorrido. El ángulo formado por las vertientes disminuye en igual proporción.

Granada 9 (11:10 n.).—El ingeniero Caicedo está siendo objeto de continuas preguntas por parte de infinidad de personas que se interesan en conocer las causas que concurren al prolongado movimiento de Guevejar.

Entre otras condiciones científicas señala Caicedo la particularidad notable de haberse movido 27 metros algunas casas, mientras en otras el movimiento solo ha sido de tres metros.

Esta circunstancia la atribuye el ingeniero á hallarse las primeras en el centro y las últimas en los extremos de la parábola descrita por el curso de la grieta.

La consecuencia de este nunca visto fenómeno la deduce del hecho de que en una propiedad la linde que consistía en una pared de piedra, corrió formando un ángulo recto en el ojo de movimiento general, y que la porción dejada fuera del recinto comprendido en la parábola dista exactamente el número de metros indicados de la parte que comprende el interior donde esta se mantiene paralela, sin que en toda su longitud haya perdido su curso general.—*Mencheta*.

Publican los periódicos de Granada noticias del temblor sentido en los pueblos de la provincia, en el anochecer del día 5.

Los efectos producidos por esta último temblor han hecho reaparecer con más intensidad el pánico en el vecindario.

En Dúrcal, Motril, Lánjaron, Maracena, Agrón, Torre Orgiva, Beas, Alhondia, Cadiar, La Malá, Escúzar, Chite, Talará, Loja, Mecina, Algarinejo, Monachil, Moclin, Guajar, Faragúit, Guajar Fondon y Tejarja, los vecinos que ya estaban algo tranquilos y habían llegado á dormir en sus casas, se han lanzado otra vez al campo, continuando en su anterior estado de exaltación religiosa.

En la mayor parte de estos pueblos se dejan sentir los efectos del hambre, y los edificios aparecen cada día más quebrantados por los nuevos temblores.

En Guajar Alto no han cesado de repetirse con frecuencia las oscilaciones de los terremotos habiéndose notado aberturas y grietas en los montes de aquel término.

De los heridos de Albuñuelas han muerto algunos.

Otros cuyo pronóstico es reservado, han sido trasladados al hospital.

Crónica de Madrid.

La función de anoche en el Teatro Real.—El público y los artistas.—Donativo del marqués de Campo.—Producto total.—La Sombrioch.—Masini.—El baile de los condes de Rascon.—Ausentes y presentes.—Noticias.—Saraos próximos y saraos suspendidos.

La fiesta de caridad celebrada anoche en el régio coliseo ha correspondido á la noble iniciativa de S. M. la Reina, al pensamiento que la inspiró, y al buen gusto de las ilustres damas encargadas de realizarlo.

La sala ofrecía un cuadro deslumbrador: para que nada faltase, había lo que otras veces se echa de menos—abundancia de luz—merced á la cual las señoras lucían elegantes trajes, ricos aderezos y sus naturales hechizos.

La Reina, acompañada de SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia—apareció en un proscenio al comenzar la representación; en el de enfrente velase, desde el principio también, al presidente del Consejo y al ministro de Estado: en el resto del teatro, las notabilidades de la hermosura, de la clase, de la posición social.

Puede decirse que había allí, como en otros tiempos en Versalles, un *parterre* de príncipes—una platea de bellezas; pues las que no habían conseguido palco, se contentaron con modestas butacas, donde resplandecían cual estrellas.

La duquesa de Fernán Núñez, de servicio con S. M. la Reina, había invitado á su palco á la marquesa de Ayerbe, quien se presentaba por primera vez en público después de su arribo á la corte; la duquesa de Medinaceli—cuya ausencia de los espectáculos y saraos se explica por el estado de su salud, llevaba consigo á su preciosa hija Carmen; la marquesa de Viana había sacadojé su retiro á la marquesa de Heredia, teniendo igualmente á su lado su linda sobrina, la señorita doña Lucía Ozores, hija de los marqueses de Aranda, pedida recientemente en matrimonio por el conde de Maceda para su primogénito el de San Roman; la duquesa de la Torre estaba con sus dos hijas la condesa de Santovenia y la marquesa de Castellón; la de Mandas y Villanueva iba acompañada de su hermana y de la señorita de Barrenechea; las marquesas de la Laguna y de Coquilla, con la de Villa-Mantilla y la condesa de San Rafael.

Y aquí es menester detenerse, porque las columnas todas de *El Correo* no bastarían para citar las eminencias, los nombres ilustres que componían aquel auditorio selecto.

Además, hemos de hablar de los artistas que, tan generosa, como desinteresadamente, han prestado el apoyo de su talento á la piadosa obra: hemos de decir cómo desempeñaron *La Traviata* la Sombrioch, Masini y Battistini, maravillosamente secundados por la orquesta, la cual en el intermedio del segundo al tercer acto ejecutó de un modo incomparable la sinfonía de *Guillermo Tell*, que hubo de repetirse en su totalidad á petición del público entero.

¿Qué diremos de Marcela Sombrioch?—Que su corazón es digno de su talento; que si con éste subyuga y arrebató, con aquel se asocia á toda idea generosa.

La prueba que acaba de suministrarlos acredita sus elevados sentimientos: no solo retardó su viaje á Lisboa para cantar en la función de anoche, sino que ha hecho renuncia de las cinco mil pesetas que debía percibir, en favor de los desgraciados de Andalucía; igual conducta han seguido cuantos han tomado parte en el beneficio, siendo en consecuencia considerable su producto:—pasa de 8.500 duros, y es justo hacer mención de la liberalidad

del señor marqués de Campo, quien ha enviado por su psico á la comision de señoras la cantidad de sesenta mil reales.

Rasgos semejantes no necesitan alabanza: basta su mera enunciaci6n.

Antes de pasar á distinto asunto, digamos algo de los principales intérpretes de la ópera de Verdi.

La Sombrioch—que lució tres magníficos trajes, obras del famoso Worth, y soberbios brillantes en el tercer acto—electrizó á los oyentes no solo con su portentosa ejecuci6n, sino con la pasi6n y el sentimiento de que hizo alarde en las escenas dramáticas.

Obsequiada con una lluvia de ramilletes y una lindísima *corbeille* de flores, se le llamó á la escena multitud de veces despues de su aria, y á la conclusion del *spartito*, en que demostró sus dotes de grande artista.

Iguales ovaciones alcanzó Masini, al cual oyó sin cesar el grato ruido de los aplausos, y recibió una corona de laurel; así como otra Battistini, quien en el papel de Germund se manifestó actor inteligente y cantante distinguido.

En suma, representaci6n brillantísima, que dejará eterna memoria en cuantos tomaron parte ó asistieron á ella.

Despues de terminada, muchos de los concurrentes se encaminaron á la calle de la Greda, á casa de los condes de Rascon, que daban ayer la primera de sus anunciadas reuniones.

El principio no ha podido ser mejor, pues los salones de la anchurosa y elegante morada del anterior representante de España en Constantinopla ofrecian magnífica perspectiva.

Entre el fulgor de las bujías, entre el aroma de las aromas, bullia y circulaba la *high-life* madrileña:—las jóvenes más lindas, las damas más célebres por sus encantos, los hombres más conocidos por su talento.

Es imposible ó difícil al menos, citar los nombres de todos los concurrentes:—el tiempo ni la falta de espacio nos lo permiten.

Diremos únicamente que parecian haberse dado cita allí las niñas que apenas han hecho su entrada en el gran mundo ó que acaban de entrar en él.

Veñas, pues, á las señoritas de Sgha y Saavedra; á las de Roca de Togores—hijas de los duques de Béjar;—á las de Prado—que lo son de los marqueses de Acapulco;—á la de Blanco y Padilla; á la de Bazaine, tan donosa como su madre, y á otras ciento que cautivaban á la par los ojos y los corazones.

Los condes de Rascon y sus encantadoras hijas no se daban punto de reposo para atender á sus numerosos amigos, prodigándoles atenciones y obsequios.

Notábase la ausencia de algunas personas de su familia por enfermedades ó otras causas: entre ellas la bella esposa del inspirado poeta Cayetano, que acaba de dar á luz su segundo hijo; y la graciosa señora Eguisquiza de Andagna.

Todo ha sido digno en este baile del buen gusto y de la esplendidez de los condes de Rascon: excelente música; delicado *buffet*; abundante cena, nada pudo echar de menos el más exigente y descontentadizo.

Los amables anfitriones darán otras dos fiestas antes del Carnaval.

En cambio se aplaza la que había prometido el ministro de Portugal y su digna consorte; aunque para atenuar el triste efecto de esta noticia entre la juventud, diremos que el lunes se bailará ya en el hotel de los condes de Casa Valencia; que pronto darán alguna *sauterie* los condes del Asalto; y en fin, que esta noche ofrecerá un aliciente más la recepción semanal de la duquesa de la Torre:—una rifa de preciosos y variados objetos á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

ASMODEO.

Espectáculos.

APOLLO.—La zarzuela en tres actos, original y en verso, que anoche se estrenó, titulada *El Guerrero*, alcanzó un éxito muy lisonjero. El libro carece de pretensiones y está escrito huyendo de situaciones y efectos fuertemente dramáticos. Todo el primer acto, en que está hecha con gran claridad la exposici6n del asunto, tiene muchísima gracia. Los actos segundo y tercero entretienen agradablemente y sin que la intriga que en ellos se desarrolla ofrezca interés vivísimo, no carecen de él en absoluto. Algunos tipos de los que figuran en la obra, como el de la colegiala traviesa y alegre, están dibujados con acierto. En el diálogo abundan los chistes y la versificación está fácil y galanamente hecha. Sin ser el de *El guerrillero* un libro muy notable, puede sufrir la comparación con muchas de las zarzuelas que figuran en el repertorio.

La música tiene números preciosos: algunos de ellos fueron repetidos, y muy aplaudidos casi todos. Los más notables son un tercio y el final del acto segundo, la hermosísima danza del tercer acto y un dueto del mismo. Otras piezas hay también en la obra de innegable mérito, como la entrada del capitán en el acto primero, y los *couplets* del acto segundo.

En resumen, la obra divierte.

Al éxito contribuyó poderosamente la ejecuci6n. La señora Soler Difrancó, la señora Roca, que hizo primeramente su papel de educanda traviesa, y los Sres. Soler, Bergas, Guerra y Sabirá, estuvieron acertadísimos. Este último caracterizó el tipo que le estaba encomendado de un modo notable, siendo muy aplaudido.

Al terminar la representaci6n se anunció al público que el libro era de D. Federico Muñoz, y la música de varios maestros.

La obra ha sido bien puesta en escena, y ensayada con la inteligencia y esmero que distinguen al Sr. Soler.

La voladura del convento y la decoraci6n final valieron el pintor Sr. Muriel justos aplausos.

El maestro Jimenez, que ha sabido crear en los testos de nuestras más importantes provincias una reputaci6n envidiable, confirmada por el público de Madrid en la presente temporada de Apolo,

probó anoche que es un excelente director de orquesta, y que sus envidiables condiciones lo han de asegurar entre nosotros un porvenir brillante. El teatro estaba lleno.—P.

Mañana daremos cuenta de *Notillas en Polvoranca* y de *Las grandes figuras*.

AL MENUDEO.

Revolucion en Colombia.

Panamá 9.—La revolucion en cuatro de los estados interiores de Colombia gana terreno.

Las tropas del gobierno han sido batidas en Yunja.

Se teme que la guerra se generalice.

Ayer tomó posesi6n el general Domingo Vila del cargo de presidente del Estado de Panamá.—*Fabra*.

Barcelona 9 (3:40 h.).

Director de EL CORREO.

El comité liberal-monárquico de la provincia de Barcelona, que acaba de constituirse en la forma ordenada por el jefe del partido, Sr. Sagasta, despues de haber aclamado á tan esclarecido patriota por ser presidente honorario, tiene el honor de saludar respetuosamente á los ilustrados periódicos *La Iberia* y demás que tan dignamente defienden los principios del partido entre la prensa política de esa corte, aprovechando la ocasi6n de asegurarse que no perdonará medio de realizar los levantados propósitos del Sr. Sagasta, de procurar la estrecha union de todos los correligionarios, berrando para ello las huellas de una disidencia á la que aquí patrióticamente ha puesto término.

Francisco P. Rius Tautet.—Jacinto Más Vidal.—José Comas y Masferrer.—Ramon Torrentes.—Jaime Masol.—Juan Martinez Illescas.—Juan Campubert.—Francisco Orano.—Ramon Garriga.—Agustín Vinsamata.—Jerónimo Torraballex.—Juan Malquer Baset.—Francisco de Acis Guixers.—Pedro Pujol Thomas.

Alcaldía.—Nueva derrota del príncipe de Bismarck.

Berlin 9.—Se desmiente el rumor de que se encuentre enfermo el emperador Guillermo.

Contestado esto á un discurso que le dirigió el presidente del ayuntamiento de Berlin manifestó que tenía la convicci6n de que continuara la paz.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano oficial del príncipe de Bismarck considera probable la próxima disoluci6n del Parlamento alemán en vista de la constante oposici6n de este á aprobar muchos proyectos de ley que ha presentado el gobierno.

Berlin 10.—En la sesi6n de ayer del Parlamento alemán fué derrotado de nuevo el príncipe de Bismarck. Pronunció este un elocuente discurso á favor de la política colonial alemana, esforzándose en demostrar las ventajas que puede reportar al imperio, y á pesar de esto, al ponerse á votaci6n el proyecto pidiendo un crédito de 150.000 marcos con destino á una expedici6n al Africa Central, la Cámara acordó por 135 contra 128, que el asunto volviese á la comisi6n.

En vista de esto toma cuerpo el rumor de que el Parlamento alemán será disuelto en breve.—*Fabra*.

En el casino democrático-progresista hubo anoche bastante animaci6n y movimiento con motivo de haber asistido el Sr. Figuerola, el cual habló de la necesidad de la coalici6n entre todos los republicanos históricos.

El Sr. La Hoz dijo algo de las persecuciones que está sufriendo Sr. Zorrilla, y el Sr. Francos hizo algunas observaciones sobre el estado de los partidos políticos.

El tratado con Italia.

Hoy publica la *Gaceta* una circular á los administradores de aduanas, dictando las siguientes disposiciones:

1.º Desde el día 3 del corriente inclusive se aplicarán á los productos y mercancías de Italia los derechos de la segunda columna del Arancel de importaci6n.

2.º Desde la indicada fecha se aplicarán también á las exportaciones para Italia las franquicias y reducciones de derechos de la segunda columna del Arancel de exportaci6n.

3.º El comercio y la navegaci6n de Italia disfrutará desde dicho día de los beneficios establecidos para las naciones convenidas, con arreglo á las disposiciones vigentes en la legislaci6n de aduanas.

Ayer nevó en Segovia, Soria, Guadalejars, Teruel, Avila, Cuenca y Madrid.

La comisi6n económica del Colegio de Abogados ha acordado proponer á la junta general que se verificará el día 25, la construcci6n de una casa donde pueda instalarse con entera independencia.

La cuesti6n de Egipto.—Las potencias del Norte é Inglaterra.

París 9.—Se han establecido negociaciones entre los gabinetes de París, Viena, Berlin y San Petersburgo, para contestar en una nota idéntica y simultáneamente á las proposiciones inglesas sobre la cuesti6n de Egipto.

Este suceso, caso de realizarse, tendria gran resonancia, pues demostrará el acuerdo de cuatro de las grandes potencias continentales contra las pretensiones absorbentes de la Gran Bretaña en los asuntos egipcios.

Dícese que dichas notas serán comunicadas á mediados del corriente Enero.—*Fabra*.

El general Baldrich.

Ayer mañana, á las siete y media, ha fallecido en esta capital el teniente general D. Gabriel Baldrich y Palau.

Había sido senador y diputado, y tenia la gran cruz de San Hermenegildo, la cruz roja del mérito militar; era caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, de Isabel la Católica, y estaba condecorado con otras varias por acciones de guerra.

Fué capitán general de varios distritos militares, y últimamente director general de Sanidad militar.

Descanse en paz el ilustre finado y reciba su familia nuestro mas sentido pésame.

Su entierro ha tenido lugar esta mañana á las once.

Los periódicos de Girona dicen que la delegaci6n de Hacienda de aquella provincia, ha revocado la aprobaci6n del reparto de consumos en la villa de Hostalrich, contra cuyo reparto protestó aquel vecindario.

Dichos periódicos añaden que á causa de los alarmantes telegramas del alcalde interino de aquella localidad, han llegado á Hostalrich el juzgado de primera instanci6n del partido y una numerosa secci6n de la Guardia civil.

Hasta San Sebastian han llegado algunas familias andaluzas huyendo de los terremotos.

Los estudiantes de Madrid.

Leemos en El Liberal:

«La actitud adoptada ayer por los estudiantes restableciendo el orden universitario asistiendo a las clases, obedeciendo, según nuestros informes, a una carta de los profesores firmantes de la primera protesta, con lo cual prueban una vez más la influencia que ejercen sobre los alumnos. Dicha carta será contestada con otra de la comisión de los estudiantes, en la que expresarán una vez más su confianza hacia sus profesores.»

El Japon y Corea.

Londres 9.—Según despachos de Shanghai, el Japon ha resuelto intervenir militarmente en Corea fundándose en que los chinos fomentan la revolución de aquel país en odio a los japoneses.

El Times de esta tarde dice que ante el temor de la guerra, los fondos japoneses han bajado 20 por 100.

Londres 10.—El Standard publica hoy un despacho de Shanghai confirmando que el Japon ha resuelto obrar enérgicamente en los asuntos de Corea.

Dicho periódico prevé graves complicaciones internacionales.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 10, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Muy pocos diputados, y escasísima concurrencia; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Becerra Armesto pide al ministro de Marina la remision de las reales órdenes dictadas por aquel ministerio en lo que se refiere al material.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece poner en conocimiento de su compañero la petición del Sr. Becerra Armesto.

El Sr. Hontoria se lamenta del excesivo impuesto que pesa sobre algunas industrias, que no pueden desarrollarse por esa causa, como ocurre en algunas provincias, y llama sobre esto la atención del ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que el gobierno se propone traer á las Cortes dentro de breves dias los presupuestos, y entonces—dice—será ocasión de discutir estas y otras cuestiones.

Declara al propio tiempo el señor ministro de Hacienda, en contestación á las preguntas que ayer le dirigió el Sr. Moret, que con los presupuestos vendrá la acostumbrada Memoria ministerial, por la cual se podrá conocer el estado del Tesoro en 31 de Diciembre último.

En 14 de Junio último hice algunas indicaciones, que ahora debo manifestar se han cumplido totalmente. Dije entonces, y repito ahora, que el déficit del presupuesto de 1885-84 sería menor que lo calculado por la ley; y esto que dije entonces, no hay motivo para alterarlo ahora, porque bastan los recursos del presupuesto para cubrir el déficit.

El gobierno no ha necesitado recurrir para nada á los recursos extraordinarios concedidos para el ejercicio pasado, así como espera no tener tampoco que echar mano de ellos para el actual.

El Sr. Herranz elogia al señor ministro de Hacienda por haber concedido una subvencion al teatro de Apolo, primer paso dado en obsequio del arte lírico español.

El señor ministro de Hacienda explica los trámites porque pasó el expediente de la subvencion antes de concederse.

El Sr. Alcalá del Olmo recuerda al señor ministro de Hacienda la situacion angustiosa de los pueblos de la provincia de Málaga con motivo de los terremotos y pide se condonen las atribuciones.

El señor ministro de Hacienda dice que quisiera que sin gravamen de nadie, pudiera hacerse lo que pide el Sr. Alcalá del Olmo; pero entiende que esto no puede hacerse sino por el poder legislativo, pues de lo contrario se prestaría á grandes abusos.

Entrando en la órden del dia, se aprueban, sin discusión, los dictámenes siguientes: Incluyendo en el plan general de carreteras una de Budia á Robledal de Pastrana; ampliando la autorización concedida para instalar varios establecimientos de beneficencia; é incluyendo en el plan general de carreteras la de Brihuega á la estacion de Jadraque.

Al dictamen aplicando los fondos sobrantes del recurso de casacion en lo civil para las obras del palacio de justicia, hizo algunas observaciones el Sr. Gil Berges, manifestando que estos fondos debían aplicarse á otros edificios, tales como la audiencia de Zaragoza, que por su estado reclaman reparacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que dichos fondos no sólo son para el palacio de Justicia, sino para otros edificios análogos que lo necesitan.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

Senado.

ANTES DE LA SESION.

Muchos senadores en el salon, haciendo cálculos sobre el próximo debate. El programa es el indicado ya. El Sr. Cuesta apoyará su proposicion, hablará para alusiones el señor marqués de la Habana, y enseguida presentará y defenderá el señor marqués de Reinosa su proposicion de «no há lugar á deliberar.»

Dícese tambien poco antes de empezar la sesion pública, que el señor conde de Puñonrostro ha dirigido una carta enérgica al gobierno, mostrándole su disgusto por discutirse antes la cuestion del señor conde de la Romana que la suya propia, que, como sabemos, consiste en el voto de confianza del Sr. Fabié al presidente, en contestación á la proposicion de censura de las minorías por la conducta que siguió con el Sr. Moyano.

(El Sr. San Roman primer vicepresidente, ocupa la presidencia.)

En la sesion.

Muchos senadores en los bancos; el azul desierto. Entre los senadores se ven bastantes diputados. El Sr. Sagasta está desde los primeros momentos. Las tribunas completamente llenas.

Abierta la de hoy á las tres menos diez minutos y aprobada el acta de la anterior dióse cuenta del despacho ordinario.

Jura su cargo el senador Sr. Weyler, que ingresa en la sexta seccion.

Incidente parlamentario.

El señor Presidente (Sr. San Roman) manda

leer una proposicion incidental presentada á la mesa.

(En efecto se lee. Esta proposicion es la misma del Sr. Fabié, si bien un tanto modificada.)

El Sr. Cuesta: Pido la palabra para una cuestion de órden.

El señor Presidente (contestando sin duda lo que iba á decir el Sr. Cuesta, antes de que lo diga): No hay palabra. Se empieza la sesion por esta proposicion, porque es incidental. El Senado dirá si está conforme. (Grandes rumores.)

El Sr. Cuesta (dominando los rumores): Señor presidente, pido que se cumpla la órden del dia. Estaba anunciado un debate en el que debíamos... (Campanillazos del presidente.)

El señor Presidente: Va á leerse el art. 175 del reglamento, que en sustancia dice que las proposiciones incidentales se discutirán en la sesion en que se presenten, si se hace antes de entrar en la órden del dia.

Los Sres. Navarro Rodrigo, Alan, Montejo Robledo, Cuesta y otros muchos senadores, piden la lectura de artículos del reglamento, el presidente da campanillazos, y se promueve un alboroto que es indescriptible. Gran número de senadores de las minorías están de pié agitando el reglamento, los de la mayoría gritan, el diligente conde de Montarco va de la presidencia al banco azul á hablar con el Sr. Cánovas y con el presidente, que mientras ésta tanto da campanillazos, niega la palabra á los que la piden, y dice que se va á proceder á la votacion. En efecto, la votacion empieza en medio de un gran tumulto, pero no se sabe lo que se vota.

El Sr. Vazquez Queipo domina el ruido preguntando al presidente qué es lo que se vota. (Si-gue el tumulto veinte minutos más; la votacion se interrumpe.)

El señor Presidente manifiesta que en cumplimiento del reglamento se vota si procede discutir la proposicion incidental antes de entrar en la órden del dia.

Con esta explicacion la votacion se reanuda; pero siempre en medio de una gran agitacion y de rumores tumultuosos. De cuando en cuando se oye un vigoroso «no» pronunciado por algun senador de las oposiciones. El señor marqués de Muros vota en esta forma: «Muro no, y protesta enérgicamente contra la conducta del presidente.» Todavía continúan los rumores y se oyen gritos como este: «Esto es un atropello; este es una burla.»

El Sr. Navarro y Rodrigo, al votar, pronuncia tambien frases que no oímos.

Termina la votacion, resultando que votan porque se discuta la proposicion incidental antes de la órden del dia 121, y en contra 53. Las minorías, incluso los izquierdistas, votan reunidas.

El Sr. Alan pide que se lea los nombres de los firmantes de la proposicion. Resulta que entre esos firmantes está el señor marqués de San Roman, que preside, lo cual es antireglamentario.

El señor presidente del Consejo afirma que en su larga carrera parlamentaria es la primera vez que se ha procurado negar á un ministro el derecho de hablar con preferencia á otro cualquier orador.

(Varias voces en la mayoría: Si no se trata de eso, nadie ha procurado tal cosa.)

Afirma que el gobierno no tiene interés en retrasar, ni menos en impedir ninguno de los debates planteados; pero que pesa sobre el presidente de la Cámara hace mucho tiempo una proposicion que pudiéramos llamar de censura, y no hay nada tan urgente para el gobierno y para la Cámara como devolver á su presidente toda la dignidad que con esa proposicion se le niega y que necesita para sentarse en ese sitio. (Señala á la mesa.)

Además de esto, que esa proposicion está mezclada de una cuestion esencialmente política, y al gobierno le precisa, para vivir con holgura dentro de sí propio, que sobre esa cuestion recaiga una votacion, para que el país sepa que gobierna con la confianza de las Cámaras.

(Varias voces: Si esa votacion ha recaído ya.)

No ha recaído jamás concretamente sobre esas dos cuestiones tan importantes y tan dignas de antelacion.

Pronuncia otros dos ó tres párrafos defendiendo que las proposiciones incidentales, sobre todo cuando como la que motiva el incidente, tratan, despues de una interpelacion política, de la conducta del gobierno y de la del presidente de la Cámara, son anteriores á todo otro debate, por importante que sea.

Defiende tambien que un vicepresidente puede firmar una proposicion, y presidir la Cámara cuando ésta se discute.

El Sr. Cuesta: Pido la palabra para alusiones. El señor Presidente (marqués de San Carlos): El reglamento no concede derecho á S. S... (Rumores.)

La mesa concede la palabra al Sr. Cuesta, pero deja á la discrecion de S. S. el uso que ha de hacer de ella.

El Sr. Cuesta: Descuide S. S.

Señala la irregularidad de la votacion nacida y fruto del debate mismo, porque cuando ya habia nacido acuerdo con la votacion misma en el incidente objeto de esa votacion, se levanta el señor presidente y pronuncia un discurso censurando á las oposiciones sin motivo.

Todas las censuras del señor presidente del Consejo recaen sobre la mesa, sobre el presidente; porque si aquí ha habido obstáculos é irregularidad son los que ha hecho prevalecer el señor presidente, imponiendo la discusion de un punto, contra lo terminantemente acordado, y sin explicacion previa alguna; contra el vicepresidente Sr. Lassala, que ayer marcó una órden del dia que hoy no se quiere aceptar. Nosotros entendemos que esta proposicion incidental se presenta y se discutirá irregularmente (el presidente toca la campanilla); pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que sobre esto ha recaído ya votacion, y no cabe hacer discursos explicativos.

Las oposiciones han venido aquí á disentir el acuerdo de ayer, pero le es lo mismo disentir lo de hoy; lo importante es sentar que este debate viene de un modo irregular, y además que las censuras que ha formulado el Sr. Cánovas van en contra del señor vicepresidente que nos presidia. (Aprobacion.)

El Sr. Cánovas niega que haya dirigido censuras á las oposiciones, y por lo tanto, que recaigan en la presidencia, y el incidente queda terminado.

Proposicion incidental.

El señor conde de Torreanaz pronuncia breves frases. Dice, en resumen, que en el debate universitario hay dos cuestiones: una de gobierno, esencialmente política, y otra de derecho político, y ambas políticas, aunque una sea de gobierno y otra de derecho político.

La cuestion de si los gobernadores son los exclusivamente encargados de sostener el órden público, sea cualquiera el lugar y el momento en que se altere, y la cuestion de si el gobierno se ha esce-

dido ó ha permanecido dentro de sus atribuciones. Cree que las autoridades han procedido bien, y nos ha parecido oír en su discurso al orador que, la política que él desea que prevalezca, es la que hizo el Sr. Cánovas en los seis primeros años de su gobierno.

Puesta á votacion nominal, fué «tomada en consideracion» por 137 votos contra 56.

Incidente Valmediano.

El señor marqués de Valmediano emite su voto en esta forma: «Valmediano, en cuanto al presidente sí; en cuanto al gobierno no.

El señor Presidente: La mesa no puede consentir el voto en esa forma; hay que votar categóricamente sí ó no.

El señor marqués de Valmediano (expectacion): No. (Aprobacion en las minorías y en las tribunas.)

En virtud de un artículo del reglamento, y previo acuerdo del Senado, se procede inmediatamente á discutir la proposicion.

Turno de D. Manuel Silveia.

(Gran expectacion en la Cámara y en las tribunas.)

Empieza recordando el estado en que quedó el debate al terminar la interpelacion del Sr. Comas.

Recuerda las alusiones que le hizo el Sr. Calleja y el Sr. Merelo, en términos, que no permitia el decoro del orador guardar silencio.

Reconoce que el gobierno á veces necesita la aprobacion terminante de su conducta.

Afirma que desde que le comunicaron que su nombre se presentaba en candidatura para la Academia de Jurisprudencia, contestó: «Acepto esa candidatura sin vacilar y con mucha honra si representa la conciliacion, que este criterio de conciliacion ha regido al fin toda mi larga vida política.»

He asistido á todos estos debates, y despues de los fogosos discursos de los ministros de la Gobernacion y de Fomento, y de los que han pronunciado los oradores todos, he visto que no se discutia ningun principio fundamental, sino sencillamente una cuestion de conducta y procedimiento.

Desde París mismo significó mi juicio de que en estas cuestiones universitarias los ministros de la Gobernacion y de Fomento no se habian mantenido en su conducta dentro de los límites que yo juzgaba conveniente para la conciliacion.

Si responsabilidades tiene siempre el uso de la palabra, tengo yo mayores responsabilidades (en este momento, pero tengo que censurar la conducta de ese gobierno, que pertenece al gran partido conservador liberal, al cual quiero yo pertenecer toda mi vida.

Entrando en materia, dice que el profesor que leyó el discurso académico en la Universidad, cometió un verdadero abuso de confianza, porque en actos colectivos, y ejecutados en representacion de una corporacion, no hay derecho á exponer opiniones personales contrarias á la opinion de la colectividad, á las creencias nacionales y á la religion del Estado. (Aprobacion en una gran parte de la Cámara.)

Defiende el derecho absoluto que tienen los prelados para juzgar cuestiones esencialmente religiosas, y manifiesta que el señor ministro de Fomento andaba equivocado cuando afirmaba que el ilustrado prelado aludido formó sus opiniones por cuatro ó seis sueltos de periódicos.

Yo entiendo que esos acontecimientos de la Universidad no tenían ese carácter político que el gobierno quiere darle.

Entiende tambien que cuando los revoltosos andaban por la calle dando gritos subversivos debajo de algunas redacciones de periódicos, los agentes de la autoridad estuvieron blandos en el cumplimiento de su deber; pero entiendo además, que en todo caso los agentes de la autoridad tienen el deber de hacer las intimaciones legales. (Atencion.)

El gobernador de Madrid no debió olvidar que dentro de aquel edificio, junto con los revoltosos, síjlos habia, habia tambien inocentes y pacíficos. Yo no discuto la cantidad de sangre, me importa poco que hubiera torrentes ó solamente algunas gotas, no me importa haya muchos cardenales que se ostenten y muchas heridas que se oculten, una sola herida, un solo dolor que haya sin motivo, debe ser un recordamiento eterno para el gobernador de Madrid. En todo caso el gobernador estaba obligado á comunicar de algun modo á los revoltosos el uso que iba á hacer de la fuerza pública, y al faltar á éste obligacion, no digo que haya incurrido en un acto criminal, pero sí que incurrió en una grave falta política.

(Muy bien, muy bien en las minorías.)

No culpo al coronel Oliver; éste es un funcionario que ha prestado grandes servicios á la causa del órden, y que solo obedeció á órdenes recibidas; pero culpo á quien dió las órdenes.

Censura enérgicamente que antes de hacer uso de la fuerza pública, diez minutos antes siquiera, no se le hiciera saber al rector y á los profesores que estaban allí, y que estaban dentro de la Universidad constituidos en autoridad, que se iba á usar de la fuerza.

Cuando of estando en París que se habia pedido la reunion del claustro universitario, me pareció que allí podía consumarse la conciliacion y terminarse el conflicto.

Por esto me extrañó que no se concediera esa reunion bajo el pretexto de que iba á ser hostil al gobierno. ¿Pues qué quería el señor ministro de Fomento? que se reuniera para dar gracias al gobierno y al gobernador? (Risas.) No habia en esto peligro de ninguna especie, tanto más, cuanto que el gobierno allí tenia como adeptos la mayoría de los profesores, y además oradores tan elocuentes como los señores Gutierrez, Magaz y otros.

Mucho más peligro sería si lo fuera, el reunir en la Universidad á los socialistas en informaciones consecutivas, y, sin embargo, el gobierno lo hace y yo lo apruebo, porque hay que regir á los pueblos con arreglo á la época, y sobre todo, vale siempre más que los cánones salgan á la superficie, que no que queden en las entrañas.

No habia, pues, peligro de ninguna especie, y esto me parece otra falta política, porque cuando menos con la reunion del claustro se hubiera evitado quince dias que llevamos de debate escolar. (Aprobacion en todo este párrafo). En último caso, pudo seguirse consejo tan respetable como el del Sr. Alonso Martinez de llevar esta cuestion al Consejo de Instruccion pública.

Repite que sus palabras no van dirigidas contra el gran partido liberal conservador, sino contra ciertas tendencias que hay en el gobierno, y que él se cree en el deber de contrarestar en la medida de sus fuerzas.

Dice que el gobierno exagera el principio de autoridad, hasta el punto de pedir para todos sus actos una especie de infalibilidad pontificia. (Impresion.)

Termina diciendo que despues de haber mani-

festado al país y á su partido lo que honradamente cree, afirma que el señor presidente del Consejo tiene, no solo el derecho, sino el triste deber de permanecer en su puesto, y vuelve á entrar en las filas para ayudar al gobierno en lo que pueda; votando el voto de confianza.

El señor presidente del Consejo despues de algunos frases halagüeñas para el Sr. Silveia, dice que el gobierno va á defender sus actos.

Yo no quiero discutir ahora—añade—si los deberes de partido obligaban ó no á callar al Sr. Silveia; sea lo que quiera lo que haya que decir en semejantes circunstancias, yo respeto el uso que ha hecho S. S. de su derecho absoluto al near de la palabra.

Entrando en el tema, dice que el Sr. Silveia ha afirmado aquí esta tarde terminantemente la doctrina del partido conservador, doctrina que yo no sé si habré tenido ocasion de sentar tan terminantemente como el Sr. Silveia al condenar con esa energía que yo aplaudo la conducta de cierto cate-drático, y es que los prelados tienen el derecho absoluto de decir lo que está dentro y lo que está fuera de la doctrina católica que rige el Estado.

Hace un elocuente párrafo para afirmar que no se puede defender una situacion y un órden de cosas que esté fuera de la Constitucion del Estado, sobre la cual no puedan estar ni los senadores, ni los diputados, ni los catedráticos, ni la Corona misma.

Recuerda los principios de la cuestion, y dice que el aludido profesor de la Universidad leyó su discurso, en el que se hacian afirmaciones que el gobierno no podia tolerar.

Pero parece que el Sr. Silveia ha querido indicar que el partido conservador al principio de la Restauracion practicó una política universitaria más liberal que en el presente. Pues qué, ¿no recuerda el Sr. Silveia que la primera medida de aquel gobierno fué imponer á la enseñanza, á la cátedra, un respeto absoluto á la religion, á la Monarquía y á la Constitucion del país, separando algunos catedráticos?

Recuerda lo que hizo con este motivo el Sr. Orvino, y en otro período elocuente, expone el deber que tenia el gobierno de hacer respetar los sentimientos históricos del país. (Aprobacion en la mayoría.)

Dice incidentalmente que algunos de los profesores que fueron destituidos en 1875, eran y serán siempre un honor del magisterio español.

Viniendo á los hechos recientes, dice que el señor Silveia, ha dado á la reclamacion y á las pretensiones de los catedráticos un carácter lírico verdaderamente pastoril, que se aparta un poco de la exactitud.

Los profesores plantearon la cuestion en estos términos. El rector y los profesores son los encargados de ejercer la policia del órden público dentro de la Universidad, y no puede entrar en ella otra autoridad hasta que la académica la llame en su auxilio, doctrina con la que el gobierno no puede estar conforme; pero que para los efectos de esta discusion la acepta.

«Supongamos que el rector es el agente del gobierno que ha de mantener el órden en la Universidad, y cuando este agente no cumple con su deber, ¿no tiene el superior jerárquico el derecho de mandar allí otra autoridad que auxilie á la académica ó que recoja de sus manos el órden maltrecho para restablecerlo? (Aprobacion en la mayoría.)

Antes de ocurrir nada en la Universidad, se contaban heridos en la calle, y esto demuestra que la rebelion habia empezado fuera, y que en aquel edificio se albergaban los revoltosos para librarse del castigo.

Respecto á los profesores... Pues qué, ¿no sabian todos que los estudiantes andaban en rebelion y que la autoridades los perseguian?

Cuanto al rector, yo tengo el deber de decir que por debilidad, por error, por inadvertencia, cuando los agentes entraron en la Universidad, llevaba muchas horas, como agente del gobierno, sin cumplir con su deber.

Defendiendo la negativa de la reunion del claustro, dice: Si el gobierno hubiera accedido á aquella reunion, si los profesores reunidos hubieran declarado como producto de sus debates, y como puede declarar ahora el Senado, que la conducta del gobierno no se habia ajustado á su deber, ¿cuál era entonces la situacion del gobierno enfrente de un motin de estudiantes? (Aprobacion.)

Respondiendo lo que dijo el Sr. Silveia sobre el espíritu conciliador, en dos ó tres períodos que la mayoría aplaude por lo elocuentes, dice que él ha mostrado su espíritu conciliador en los hechos más grandes de la historia contemporánea, pero que como gobierno, encargado de velar por la Constitucion y por las leyes, jamás vacilará ni poco ni mucho, directa ni indirectamente, enfrente de un motin de estudiantes que daba gritos que la Constitucion y las leyes no consentian.

Repite que los que intervinieron en aquellos motines no eran jóvenes estudiantes, sino hombres que podian defenderse y ofender con las armas en la mano, y que si el motin dura, se hubiere encontrado con algo que no era algarada jino-cente.

Afirma que el gobierno no es sistemático rechazando una conciliacion, pero que no puede aceptar ninguna que directa ó indirectamente envuelva un desprestigio para el principio de autoridad, y termina asegurando que no pueden serle indiferentes los dolores de la juventud siquiera por aquello que dice un adagio vulgar, que «el que no tiene hijos tiene sobrinos» (risas), pero no quiero tampoco que esa juventud, que vendrá aquí mañana, que ocupará los primeros puestos del país, siga de la Universidad creyendo que todo se puede gritar y que todo es licito.

(Muy bien, muy bien, en la mayoría. Los ministros, y el de Gracia y Justicia tambien dan las manos calorosamente al orador.)

El Sr. Silveia repite que el gobernador debió hacer las intimaciones legales, porque los ciudadanos pacíficos viven de estos respetos. (Bien, muy bien.)

Por lo demás—añadió—estoy conforme con el Sr. Cánovas en los principios genuinamente conservadores; si bien advertia de nuevo, que el gobierno no debe exagerar estos principios.

El Sr. Cánovas entre otras cosas, dijo que los estudiantes habian recibido á tiros á los agentes en la Universidad.

(El Sr. Comas: Inexacto.)

Termina diciendo que el gobierno es lo que era; que podia separar á los profesores, entre ellos al señor Morayta, y no lo ha hecho.

Se levanta la sesion. Eran las siete menos veinte.

Dice El Globo hoy, que ayer se presentó en el Senado un senador íntimo del Sr. Cánovas, con el encargo de que se presentara la proposicion de «no

há lugar á deliberar,» frente á la del Sr. Cuesta; pero que al invitar á firmarla á un senador que por las señas de El Globo debe ser el conde de Casa Galindo, éste se negó á firmarla.

Hé aquí el vaticinio que hace El Diario Español á algunos de sus antiguos amigos:

«La campaña del buen sentido y de la rectitud contra el jurgalismo y contra el jurgalismo político, está próxima; confiamos en que sus resultados han de ser beneficiosos al sistema parlamentario y al país.»

Después de hacer constar El Liberal que el señor Romero Robledo llevaba ayer una leopoldina con tres entorchados, añade que en la estación ni siquiera se saludó con el ministro de Gracia y Justicia, y que á todo el mundo llamó esto la atención, incluso al Sr. Cánovas.

Y luego explica el caso de este modo El Liberal: «El Sr. Romero Robledo, ofendido con el Sr. Silveira por su declaración en el Congreso en el asunto de los dos mil duros y por la negativa en admitir la dimisión del señor Isasa, había caído al ministro de Gracia y Justicia con una palabra, bastante dura. Y así viven y actúan y gobiernan juntos y juntos combaten á las oposiciones los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.»

Fiesta religiosa en San Isidro.

Hoy se ha celebrado en la iglesia de San Isidro la solemne misa de rogativa organizada por la junta de señoras de la Almudena, bajo el patronato de S. M. la Reina.

El clero de San Isidro, las marquesas de Bogaraya y Molins, duquesas de Bailen y Ahumada y el gobernador Sr. Villaverde, agnandaban á la entrada del templo á S. M. la Reina y A. A. R. R., que llegaron á las once y cuarto próximamente.

Acto seguido dió principio la misa de rogativa, oficiando de pontifical el señor Patriarca de las Indias.

S. M. y A. A. se colocaron á la derecha del altar mayor; al mismo lado del presbiterio estaban colocados varios señores que ocuparon las señoras, Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid, obispos de Puerto-Rico y Zamora y el auditor de la Rota, Sr. Zuzunegui.

Durante la misa, un conjunto de voces escogidas, ha ejecutado el Pange lingua del maestro Almazán.

Después de la lectura del Evangelio el reverendo padre Cámara, obispo auxiliar de esta diócesis, encargado en esta solemnidad religiosa de la oración fúnebre, subió al púlpito, y con voz clara y penetrante, demostró al numeroso auditorio que le escuchaba, lo que significan estas sacudidas de la tierra que han llenado de pena y de espanto á muchos pueblos de las provincias de Granada y Málaga.

«Trepidó la tierra—dijo—multitud de moradas cayeron al suelo, y entre aquellos escombros quedaron sepultados muchos seres. Todos quedaron asombrados... ¿qué significa esto? decían, pues esto significa que la cólera de Dios está sobradamente irritada, que todas las blasfemias que lancemos al Cielo han de pesar sobre nosotros.»

Después, en párrafos tan elocuentes y haciendo gala del escogido lenguaje que distingue al notable orador sagrado, continuó examinando las causas por las cuales la humanidad tendrá sobre sí un constante azote si desgraciadamente no pone en su auxilio los medios de que dispone.

Y por último, terminó su oración fúnebre felicitando á la augusta soberana que en unión de sus altezas reales y de las damas de la aristocracia, prestan su concurso y entregan crecidas sumas á remediar los males originados por la catástrofe.

Las mesas petitorias las han ocupado las señoras que han organizado la función.

Entre el numeroso público hemos visto á las duquesas de Bailen, Vistahermosa, Valencia y Ahumada; marquesas de Bogaraya, Molins y Vadillo, y condesa de Revillagigedo y muchas más que no recordamos.

De hombres, estaban el gobernador civil, marqueses de Molins, Revillagigedo, Fontanar, Aguilera, Figueroa y otros muchos.

Esta acto, al cual ha asistido también numeroso público, ha terminado á las dos menos cuarto.

Inglaterra en la Océania.—Fugna con Alemania.

Wellington 10.—El gobierno de la Nueva Zelandia se propone anexionar las islas de Samoa.

Un buque de vapor está dispuesto á marchar á las islas de Samoa tan pronto como haya llegado la decisión de lord Derby.

Esto puede dar lugar á un serio conflicto entre Inglaterra y Alemania en vista del tratado que ha celebrado el consúl de esta potencia con el rey de Samoa.—Fabra.

A las once de esta mañana se arrojó á la calle por el balcón del piso tercero de la casa núm. 2 del paseo de Luchana, el inquilino de dicho piso, R. P., de cuarenta y ocho años de edad, quedando muerto en el acto.

Caridad en Portugal.

Oporto 10.—La comisión de la prensa se ha reunido esta mañana y se ha ocupado de los pormenores de la representación teatral á favor de las víctimas de Andalucía.—Fabra.

Al entierro del general Baldrich han asistido gran número de amigos del finado, entre los que recordamos á los generales Tassara, Gólfín, Merelo, Hidalgo, Palacios, y á los Sres. Martos, duque de los Castillejos, Herreros de Tejada, Arias (D. Severiano), Maluquer, Llorente, Martínez (D. Juan Manuel), Cafiellas y otros.

Al cadáver se le ha dado sepultura en la Sacramental de San Lorenzo y San José.

Alemania en la Océania.

Melbura 10.—El consúl alemán ha celebrado un tratado con el rey de las islas de Samoa, en virtud del cual, este se compromete á dar tres puestos en el Consejo del reino á personas designadas por Alemania.

Se atribuye grandísima importancia á este hecho que dá mucha influencia á Alemania en las islas del Pacífico.

La prensa australiana no oculta el disgusto que le causa el ascenso que van adquiriendo los alemanes en la Océania.—Fabra.

Comisiones de los ayuntamientos de Pamplona, Estella y Aoiz (provincia de Navarra) han llegado á esta capital para gestionar por todos los medios legales que estén á su alcance, contra la proposición de ley presentada por el diputado Sr. Los Arcos en el Congreso y tramitada en este con tanta precipitación que no ha dado lugar á las peticiones interesadas, para esponer en la Cámara baja las infinitas y fuertes razones que les asisten. Es de esperar que el Senado y el señor ministro de Gracia y Justicia las escucharán con la atención debida y examinando el asunto detenidamente é imparcialmente y previos los trámites en tales casos corrientes, les harán la justicia que les corresponde.

Dificultades de la colonización.

Berlin 10.—Los buques de guerra alemanes Bismarck y Olga, estacionados en Camarones (Golfo de Guinea) reprimieron el 22 del pasado Diciembre una insurrección de negros que estalló en aquella comarca desembarcando al efecto algunas fuerzas.—Fabra.

La Conferencia y los Estados Unidos. Washington 10.—El Congreso americano (ambas Cámaras) ha aprobado una resolución pidiendo explicaciones al Poder ejecutivo acerca de su conducta en la Conferencia de Berlín.

BALANCE DEL DÍA.

El gobierno va de mal en peor; y empezamos así, por lo que hoy ha ocurrido en el Senado.

Puesta para hoy, á la orden del día, en primer término, la proposición concierne al señor conde de la Romera, parson, que sabedor de ello, se ha incomodado el señor conde de Puñonrostro, que como es sabido, viene esperando días hace, sin presidir, á que se discuta el voto de confianza á su persona y modo de proceder; voto que implicaba la proposición Fabié.

Esta incomodidad del conde de Puñonrostro, la expresó anoche, según hoy se ha dicho, en una carta un tanto viva enviada al Sr. Cánovas; y entones el jefe del gobierno, para apartar esta nueva complicación, ideó la especie de que se reproduciera antes de nada la proposición Fabié, si bien tocada y reformada en los términos que nuestros lectores verán enseguida, recordando nosotros, de pasada, para su ilustración, que la primitiva proposición Fabié, era por un lado un voto de confianza á la conducta del conde de Puñonrostro por no haber dado al Sr. Moyano una sala del Senado para la reunión de los catedráticos y por el otro, era un voto de censura á los catedráticos que han seguido la causa del Sr. Pisa Fajares.

Esta, como decimos era la proposición primitiva; y la de hoy, á más de esto, envuelve también un voto de confianza al gobierno: hé aquí ahora su texto:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que aprueba la conducta de su presidente negando el permiso para celebrar en este palacio, no estando reunidas las Cortes, una junta en que habían de deliberar personas ajenas á ambos Cuerpos Colegiados sobre graves cuestiones políticas, y que asimismo aprueba la conducta del gobierno en los sucesos á que se ha referido la interpelación del señor Comas.»

Palacio del Senado, 10 de Enero de 1885.—Fabié.—Coronado.—Rubi.—San Roman.—Torreanáez.—Botella.—Concha Castañeda.»

Esta proposición responde desde luego á dar una satisfacción inmediata al señor conde de Puñonrostro, impaciente de esperar días y días encerrado en su despacho de la presidencia, y quizá también implica la impaciencia del Sr. Cánovas de liquidar cuentas con el Sr. Silveira (D. Manuel); pero como si se satisfacían las quejas del conde de Puñonrostro, se dejaba en una mala situación al vicepresidente, Sr. Lassala, que ayer, al señalar la orden del día, dió prioridad á la proposición del asunto del conde de la Romera, según reza el Extracto oficial de la sesión del Senado, hoy repartido; el Sr. Lassala, viéndose así desautorizado, se incomodó, como no podía ménos, y expresó también su agravo, y por fin no quiso hoy presidir, ocupando su puesto el Sr. Fernandez San Roman.

Y además de este agravo al Sr. Lassala, la nueva proposición que dejamos reproducida envuelve otro al señor conde de la Romera, pues parecía natural que á su situación personal, sometida á un voto de censura, se diera preferencia, dejando para más tarde la satisfacción al conde de Puñonrostro y el voto de confianza al gobierno, siempre seguros, dada la composición del Senado.

Resumen de estos prolegómenos: que deseando el gobierno suavizar el conde de Puñonrostro, dejaba descalabrados á otros dos de sus amigos; cada cual por su concepto: al Sr. Lassala, y al señor conde de la Romera.

Pero además, ocurrió otra cosa verdaderamente singular; y es, que al leerse las firmas de la proposición incidental, apareció ser una de ellas, la del señor Fernandez San Roman, que al propio tiempo presidía, resultando que á la vez era parte y era juez en el litigio.

Y por último se veía patente, que para dar prioridad á la proposición Fabié del otro día, se acudió á la superchería de retocar un poco, para que con este color tomara aires de proposición incidental, mistificándose, además, de este modo, la orden del día, ayer concretamente y claramente señalada por el Sr. Lassala.

Y con estas explicaciones, que aunque extensas, son indispensables, comprenderán ahora nuestros abonados si han leído ya el Extracto que va por separado, el inmenso tumulto que hoy se ha producido en el Senado, y la actitud de las oposiciones que enérgicamente y palmo á palmo han defendido su derecho.

Y también comprenderán la razón con que al principio de este Balance hemos dicho que el gobierno va de mal en peor, porque al gobierno le faltan cada día, en mayores dosis, la moderación y la templanza, condiciones sin las cuales es imposible y abusivo el régimen constitucional.

Restablecida un tanto la calma, después de la tempestad á que hemos aludido con escasa palidez; y concedida prioridad á la proposición incidental, siendo de notar en esta votación el voto esplotivo del señor marqués de Valmediano y el voto afirmativo del señor conde de la Romera; cuando todavía reinaba cierta confusión, vinieron á aquietar gradualmente los ánimos ciertas palabras del señor conde de Torreanáez, que así no entendimos mal, han de apreciar con desagrado los amigos del Sr. Pidal, pues hubo de decir, salvando la autoridad del jefe del gobierno, que la política conservadora que ahora convenía era la que se hizo en los seis años; y luego pasando esto, en que pocos repararon, pero que muchos comprobaremos en el Extracto, el Senado recobró toda su atención al levantarse á hacer uso de la palabra el Sr. D. Manuel Silveira.

El discurso del Sr. Silveira, aunque en la forma suave, ha resultado de oposición marcada en el fondo; porque no solo—según dije—no entraba en la cuestión de inmunidad universitaria y otras similares por temor de coincidir con las oposiciones, sino que en los dos puntos que trató, que fueron la represión dentro de la Universidad, y la negativa á la reunión del claustro, discrepó claramente de los ministros de la Gobernación y de Fomento, afirmando que la represión ha resultado innecesaria é ilegal, y la negativa á la reunión del claustro ha sido una intransigencia del Sr. Pidal á todo acto conciliatorio.

Este discurso, además, dentro del criterio conservador, se ha distinguido por su espíritu liberal. El Sr. Cánovas, al contestarle, ha estado hábil, y se veía que no quería quimera, pues acentuando mucho las coincidencias de opinión con el Sr. Silveira, pasaba como sobre águas al tratarse de las

discrepancias, que todavía se pusieron más de relieve en las rectificaciones pues, el Sr. Silveira se ha mantenido firme en sus posiciones.

Se ha lamentado, en medio de todo esto, que el Sr. Cánovas, en su discurso, haya apelado, sin necesidad, á evidentes inexactitudes en la relación de los hechos.

Durante todo este debate, ha permanecido en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

En la Cámara y en las tribunas ha causado honroso efecto el discurso del Sr. Silveira.

El lunes continuará el debate de la proposición incidental; pero tendrá menos interés político, conocida ya la actitud del Sr. Silveira.

La sesión del Congreso ha sido breve como la de ayer, mereciendo singular acentuación las palabras del Sr. Cos-Gayon, contestando á las de ayer del Sr. Moret sobre la próxima presentación del presupuesto y el estado de la Hacienda, que pintó con lienzos colores; mas estas palabras pueden apreciarse mejor leyéndolas íntegras en el Extracto correspondiente.

Ha sido muy solemne y ha estado muy concurrida, la fiesta religiosa que esta mañana se ha celebrado en San Isidro por iniciativa y bajo el patronato de S. M. la Reina.

La augusta señora, había mostrado el propósito de que la fiesta de hoy en San Isidro tuviese solo por objeto el implorar la clemencia divina para las desgracias de Andalucía; pero además de esto, los fieles que han concurrido han deseado ayudar con socorros materiales, produciendo la cuestión, en un momento, la cantidad de 7.000 y pico de reales.

S. M. la reina, según hemos oído á las damas ilustres que la acompañaban, ha quedado sumamente complacida del esplendor de la fiesta y de la concurrencia; deplorando solo que altos deberes no la hayan permitido, como era su ferviente anhelo, acompañar al Rey en su viaje á Andalucía, para por sí misma socorrer y consolar á las víctimas de los terremotos.

Esperábamos hoy partes de uno de nuestros compañeros—que ha ido en la expedición real—de la llegada de S. M. á Loja; pero no los hemos recibido hasta la hora de cerrar este número (ocho ménos cuarto de la noche); pero sabemos por los centros oficiales, que S. M. llegó sin novedad á Loja á la una, teniendo un entusiasta recibimiento; y que á las cinco y media de la tarde ha entrado en Granada, donde también ha sido muy aclamado.

Los partes de hoy del extranjero continúan acusando tirantez de relaciones entre Alemania é Inglaterra, á causa de los territorios que ambas naciones se disputan en la Océania; pero se conoce que la pasión colonizadora del Parlamento alemán no es tan fuerte como la del príncipe de Bismark, porque éste ha vuelto de nuevo á ser derrotado con ocasión de unos créditos para tales empresas, y de ahí que se hable, de nuevo, de la disolución de aquel Parlamento.

Los valores en alza, y la contratación muy animada.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Ob. Munio. de id., etc.

Paris, á ocho dias vista, 4'95 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 4'75 0/0.

Resumen.

Continúa el movimiento extraordinario de la contratación. Después del largo tiempo de paralización de los negocios, sorprende en cierto modo la actividad desplegada ayer y hoy en las transacciones, por más que los cambios no han tenido una alza de gran importancia. La demanda ha dominado toda la tarde y los precios han ido sucesivamente adquiriendo ventaja. Todos los valores han sido objeto de pedido y se han hecho muchas operaciones. El 4 por 100 interior al contado ha cerrado á 60 por 100 después de cotizado desde 59'80. A fin de mes se han hecho bastantes contratos, resultando una mejora de 15 céntimos desde 59'75 primer cambio á 59'90 que es como termina al cerrarse el parquet. El exterior á 60 por 100, 60'10 y 60'40. El amortizable se indica en observaciones á 76 por 100, habiéndose antes publicado á 75'75, 76 por 100 y 76'05. Los billetes de Cuba á 85'90, 86'20 y 86'25. La Deuda del 3 por 100 de Cuba, á 22'75. Los valores del Banco Hipotecario sin cotizar. Las acciones del Banco de España, á 308 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60 por 100 dinero; fin de mes, 59'90 dinero. Continúa el pedido de papel.

AVISO.

Don Rafael García, propietario de los grandes almacenes de novedades Los Estados Unidos 14, Corredera, y Puebla, en 19, destina el 25 por 100 de las ventas que realice en sus almacenes durante el actual mes de Enero, para contribuir en beneficio de las desgraciadas familias de Andalucía.

Para bodas y bautizos los platos de cristal en la casa de Roldán, Carretas, 35.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 48 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—R. Meñafoltes. Español.—101 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La peste de Otranto.—Sainete. A las 4 1/2.—La misma. Apollo.—Turno 3.º impar.—A las 8 1/2.—El guerrillero. A las 4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. Zarzuela.—83 de abono.—T. impar 3.º del turno de 4.—A las 1 1/2.—Con gran rebaja de precios.—Bambolín.—Entrada general, 50 céntimos. A las 4 1/2.—Con rebaja de precios.—Los fusileros. Comedia.—9.º de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El amigo Fritz.—Pension des demoiselles.—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—El capitán Marin.—Pension des demoiselles. Novedades.—A las 8.—Los pobres de Madrid.—A las 10.—Una capitulación.—Ya somos tres.—La primera noche. A las 4 1/2.—La aldea San Lorenzo.—Los carboneros. Palava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Los payadones.—Baile.—A las 9 1/2.—La Calandria.—A las 10 1/2.—Un capitán de lanceros.—A las 11 1/4.—Entrada por salida.—Baile. A las 4 1/2.—El tío Tararira.—El último figurín.—El tío enamorado (baile).—De tiros largos. Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Felices Pascuas.—En plena luna de miel.—¿Nos casamos?—El último tranza. A las 4 1/2.—Con luz y á oscuras.—Los vidrios rotos.—El último tranza.—Felices Pascuas! Variedades.—A las 8 1/2.—Novillos en Polvoranca 6. Las hijas de Paco Terroero.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Hija única.—A las 11 1/4.—Por asalto.—A las 4 1/2.—De la noche á la mañana.—El proceso del sainete. Martín.—A las 8 1/2.—Las grandes figuras.—A las 9 1/2.—Mi pesadilla.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafrita.—A las 11 1/4.—Las grandes figuras. A las 4 1/2.—El nacimiento del Mesías y la degollación de los inocentes.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with columns: NÚMEROS, PSETAS, PUEBLOS. Includes entries like 14638, 250000, Sevilla; 21391, 125000, Madrid; 14124, 80000, P. de Santa María; 18635, 40000, Jerez de la Front.

Premiados con 5.000 pesetas. 4774 11835 16717 12409 17514 4470 8963 12652 1109 1273 20388 8125 12040 16057 15511 7881 5282 12646 2957 13922

Premiados con 1.000 pesetas. 180 588 341 964 228 319 438 576 760 46 498 970 761 689 861 631 369 643 914 925 717 274 108

1843 1631 1595 1117 1054 1865 1879 1659 1883 1077 1736 1264 1400 1363 1600 1954 1419 1887 1413 1710 1932 1053 1152 1379 1448 2518 2166 2605 2218 2993 2472 2200 2167 2069 2566 2822 2359 2341 2020 2808 2878 2098 2781 3286 3164 3338 3335 3138 3316 3299 3382 2888 3686 3396 3338 3013 3674 3330 3822 3365 3389 3362 3146 3054 3075 3817 3715 3898 3176 3257 3614 3756 3349 3577 4367 4120 4770 4509 4838 4753 4606 4941 4501 4701 4052 4456 4628 3121 4961 4529 4532 4333 4999 4963 4485 4512 4752 4304 4748 5762 5338 5438 5024 5009 4990 5301 5064 5340 5717 5468 5205 5202 5673 5108 5878 5600 5410 5782 5411 5248 5116 5363 6289 6776 6470 6077 6348 6377 6448 6583 6529 6360 6870 7120 7465 7241 7334 7685 7091 7565 7964 7193 7749 7009 7141 7277 7388 7191 7484 7412 7823 7270 7533 7587 7058 7312 8132 8742 8904 8828 8452 8996 8360 8866 8288 8792 8292 8274 8944 8909 8171 8169 8520 8951 8886 8872 8440 8229 8379 8370 8545 8698 8231 8621 9689 9446 9619 9503 9099 9892 9871 9038 9411 9498 9111 9623 9809 9025 9569 9027 9636 9356 9331 9298 9948 9404 10953 10318 10382 10599 10080 10342 10887 10619 10152 10831 10359 10685 10268 10146 10724 10968 11720 10569 11945 11565 11661 11344 11685 11387 11475 11776 11519 11400 11017 11586 11416 11085 11732 11687 11137 11472 11465 12591 12296 12272 12717 12019 12232 12191 12144 12418 12991 12770 12899 12673 12309 12460 12245 12793 12752 12356 12817 12029 12399 12584 12162 12724 12513 13663 13929 13035 13071 13266 13085 13861 13417 13180 13974 13501 13436 13372 13159 13374 13392 13686 13699 13771 13284 13679 13536 13195 13700 13710 13402 14034 14682 14795 14086 14024 14137 14318 14333 14260 14908 14442 14682 14052 14921 14262 14026 14278 14603 14286 14312 14305 14246 14252 14719 14685 14533 14834 14718 14500 15742 15622 15007 15053 15607 15769 15113 15704 15721 15348 15291 15943 15317 15245 15785 15474 15734 15827 16572 16728 16854 16909 16954 16505 16186 16676 16464 16372 16777 16397 16430 16963 16707 16543 16082 16308 16579 17566 17118 17849 17362 17790 17601 17854 17577 17650 17597 17684 17204 17530 17931 17 87 17762 17582 17911 17515 17153 17019 17161 18826 18023 18676 18389 18100 18853 18735 18125 18122 18335 18665 18484 18984 18813 18848 18344 18166 18286 18935 19019 19085 19600 19796 19153 19684 19383 19455 19353 19565 19796 19808 19064 19197 19330 19294 19477 20650 20095 20807 20777 20744 20301 20992 20011 20596 20795 20182 20926 20796 20178 20158 21468 21556 21967 21180 21399 21613 2142 21201 21271 21641 21214 21945 21856 21205 21011 21728 21405 21519 21733 21615 21141 21742 21921 21514 21997 21213 21864

Premiados con 300 pesetas. 978 135 851 802 608 778 101 263 277 668 367 549 697 298 190 198 462 616 824 124 241 835 184 124 241 885 184 259 520 876 535 1874 1910 1121 1460 1093 1723 1601 1527 1001 1540 1976 1062 1002 1170 1569 1827 1478 1464 1671 1263 1003 1164 1830 1010 1095 1869 1978 2040 2607 2876 2391 2225 2195 2155 2250 2423 2944 2453 2448 2318 2199 2468 2145 2322 2292 2700 2816 2742 2515 2872 2661 2987 3243 3178 3206 3111 3575 3122 3794 3871 3616 3280 3234 3275 3364 3046 3163 3390 3057 3737 3463

4068	4751	4522	4520	4294	4116	4174	9844	9082	9479	9515	9921	9332	9615	14501	14135	14970	14846	14805	14377	17269	17417	17275	17797	17735	17784	
4215	4320	4857	4042	4023	4318	4113	9435	9940	9121	9910	9415	9335	9568	14850	14732	14190	14387	14479	14336	17140	18377	18458	18432	18260	18222	18327
4967	4445	4164	4244	4753	4268	4696	9483	9375	9067	9651	9175	9617	9467	14741	14506	14473	14985	14724	14666	18478	18319	18870	18908	18758	18306	
4844	4352	4040	4935	4276	4859	4545	9109	9529	9212					14341	14934	14285	14266	14263	14041	18371	18227	18916	18370			
4544	4479													14062	14764	14843	14548	14366	14848							
														14222	14428	14845	14570	14219	14045							
														14143												
														15895	15167	15106	15960	15420	15397							
														15874	15524	15384	15562	15016	15236							
														15575	15876	15402	15970	15587	15408							
														15540	15187	15032	15093	15577	15072							
														15968	15884	15942	15599	15428	15923							
														16630	16078	16614	16384	16478	16588							
														16489	16214	16053	16398	16141	16998							
														16788	16133	15815	16969	16251	16135							
														16696	16584	16288	16665	15140	16004							
														16757	16487	16791	16673	16010	16555							
														16157	16912											
														17596	17697	17589	17676	17395	17409							
														17631	17968	17423	17471	17277	17579							
														17197	17755	17736	17794	17148	17704							
														17414	17528	17059	17306	17244	17612							

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

TOSSES, CATARRROS, Y ASMA.—CURADOS CON LAS PASTILLAS DE GARCERÁ.—PRÍNCIPE, 13.—CAJA, 2 PTAS.

ULTIMAS NOVEDADES EN MADRID

Nadie puede hoy presentar colecciones tan elegantes ni surtidos tan colosales, en toda clase de artículos, como el único Establecimiento que existe en España, montado al estilo de los grandes Almacenes de París, y que todo el mundo conoce por el nombre de

LA ISLA DE CUBA

SITUADO EN LA CALLE DE LA MONTERA, 18

Acaba de publicarse para 1885, y se regala á cuantas personas lo soliciten, un precioso Catálogo de los últimos figurines de trajes, abrigos, sombreros, trousseaux, canastillas, ropas blancas, mantelerías, cortinajes y muebles.

REMESAS Á PROVINCIAS

Pídanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo García, quien las remite gratis á vuelta de correo.

GRANDES OCASIONES PARA ENERO

Los precios son fijos y están marcados en todos los géneros, como es costumbre en todos los Establecimientos serios y de importancia del extranjero.

- Cortes de vestidos en piezas con aplicaciones bordadas, vestidos con flores bordadas á mano, vestidos de alta sociedad, todo brochado, vestidos acordeon. desde **60 ptas.**
- Ricos terciopelos lisos, terciopelos bordados, terciopelos brochados, terciopelos cortados de alta moda. desde **4 ptas.**
- Merinos, cachemires, parisien, armures y toda clase de telas negras de entera confianza. desde **2 ptas.**
- Ricas especialidades en telas para trages de luto ó para vestir con rigor, de clases ricas y elegantes. desde **3 ptas.**
- Chales ricos alfombrados, Himalaya, y de lana dulce para abrigo, colores preciosos y nuevos. desde **15 ptas.**
- Drogas y lanas lisas de doble ancho, colores los más nuevos y elegantes de este año, que valian 3 pesetas. á **1'50 ptas.**
- Mantillas y velos de blonda-encaje y en buenas imitaciones de seda cocida, negro permanente. desde **10 ptas.**
- Preciosidades en telas de doble ancho para vestidos, gustos elegantes, clases ricas, con motitas de colores. desde **2 ptas.**
- Abrigos, vestidos y sombreros; modelos nuevos recibidos el día 1.º de las modistas más afamadas del mundo, y que en España no se verán más que en estos almacenes. desde **20 ptas.**

Trages y abrigos para niños de todas las edades, cuyos gustos y precios causan admiracion.
Trages para caballeros, capas, pardses y sombreros confeccionados con toda elegancia en ricas telas, á precios desconocidísimos.

ALFOMBRAS

- Moquetas de los más reputados fabricantes ingleses, garantizando que son de pura lana. colocadas, desde **2'50 ptas.**
- Fielros bonitísimos, dibujos nuevos, clase buena. desde **1'50 ptas.**
- Cortinas hechas con cenefas y flecos, imitaciones á tapices, y grandes portiers para pasos, gabinetes y despachos. desde **20 ptas.**

En artículos de tapicería estamos seguros que nadie presenta surtidos tan grandiosos y precios tan escatimados.

VISÍTENSE ESTOS ALMACENES

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA ó SOFOGACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno es muy útil para hacer bien la digestion. Los convalescentes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE. PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboracion y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

¡¡ MARAVILLOSO SECRETO ARABE!! CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendacion. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO rebeldes á todo otro tratamiento.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en las principales boticas de Madrid, provincias y el extranjero, como asimismo las célebres PILDORAS TONICO-GENITALES, para curar la debilidad, impotencia y esterilidad.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 59.—MADRID

GRAJEAS ANTIBLENORRÁGICAS DE GARRIDO

Este verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta corte, reúne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—Precio, 3 pesetas caja.
En el raro caso de necesidad, hay la Inyeccion anti-blenorragica para completar la curacion. 2 pesetas frasco.

HORTALEZA 17 FARMACIA

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria
Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exíjase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores
HIJOS DE LEONCIO MENESES, PRÍNCIPE, 7

RINCON, TAPICERO

Decoracion, gusto y novedad en tapicerías, sillerías, gabinetes y sologardas. Muebles forrados de lantasia y capricho.
110, Hortaleza, 110 (frente á San Anton)

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES

RAFAEL ALVAREZ SEREIX
INGENIERO DE MONTES
Un volumen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Bailly Bailliére, Murillo é Iruveda.

BASS ET CO'S
INDIA PALE ALE

Asen Geo Hodgson
Las Sres. Bass et. Co. previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo hacerse en las figuras, las etiquetas y botellas de las botellas en nombre, para autentificar la procedencia del género.—Burlon Upper Trent, Exeter, 1874.

JARDIN DE CAPUCHINOS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
V. ALLENDE-CASA

Completa y variada coleccion de frutas (200 variedades) y plantas de interior é invernadero, propias para adornar salones.
Arboles de sombra, abastos de adorno y plantas de aire libre.
Numerosas colecciones de cierres y rosales (300 variedades).
Encalypus globales para grandes plantaciones.
Plantaciones de parques, paseos y jardines.

IMPRESA DE EL CORREO
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
8, San Gregorio, 8.

MANUAL DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS con el Estado, la Provincia y el Municipio
con formularios de los contratos que pueden celebrarse los Ayuntamientos. Un tomo con 732 páginas, 6 pesetas en rústica y 7 á la holandesa. Los pedidos al Administrador de El Consultor de los Ayuntamientos, calle de D. Pedro, núm. 1, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.
SAN GREGORIO, 8

MAQUINA
Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni.
En la Administracion de este periódico darán razon.

LA ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME ORIZA
de NINON DE LENCLOS

LEGRAND, PARFUMIER
Commissaire de plusieurs Cours
RUE S'HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FINEZA de la JUVENTUD.
Hace la piel la más seducida y hermosa igualmente al rostro del Bechorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

ORIZA-LACTÉ
LOCIÓN EMULSIVA
Blanquea y refresco la piel. Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
JABÓN según el Dr. Reveil
Lo más suave para la piel.

ESS.-ORIZA
Perfumes a todos los requisitos de flores nuevas. Apropriados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO DE FLORES DE AROZ adherente á la piel.
Quita el Alcanfor del rostro.

ORIZONE
de James SMITHSON
Un solo Frasco
Para dar brillo y suavidad al Cabello y al Barbo el color natural es el color natural es.
TODOS LOS BATICOS

CON ESTE LIQUIDO se consigue el LANTAR la CADEZA antes de ponerse á la APLICACION FACIL Resultado inmediato No mancha la piel, ni perjudica la salud.
En todas las Perfumerías y Farmacias.

Deposito principal 207, calle San Honoré, Paris.